
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

ACTA N° 721

SESION DEL DIA

5 DE DICIEMBRE DE 2012

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:41' del día 5 de diciembre de 2012, celebra Sesión ORDINARIA y en COMISION GENERAL la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

SESION ORDINARIA.

- 1 – ASUNTOS PREVIOS.
- 2 – ACTA ANTERIOR No. 717.
- 3 – ASUNTOS ENTRADOS.

COMISION GENERAL.

- 4 - COMISION INVESTIGADORA: INFORME.

SESION ORDINARIA.

- 5 - EXONERACION CONTRIBUCION INMOBILIARIA (CON EXCEPCION DE ADICIONALES). (16 VOTOS).
 - CENTRO DE PROTECCION CHOFERES DE LAVALLEJA: PADRONES Nos. 12436 Y 4672. Ejercicios 2011 Y 2012.
- 6 – EXONERACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES. (16 VOTOS)
 - FEEDER BUS: SOLICITA EXONERACION DE TASA DE CONTROL DE OMNIBUS DE LA LINEA MINAS-BARRANCAS. (16 VOTOS)
- 7 – COMISION DE TURNO: INFORME.
- 8 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA COLOCAR PLACA RECORDATORIA EN HOMENAJE AL PROF. ESTHER MORE. (21 VOTOS).
- 9 - COMISION DE PRESUPUESTO: ASISTENCIA DE SRES. EDILES A REUNION DE MESA PERMANENTE Y COMISIONES ASESORAS DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES A REALIZARSE EN SORIANO.

***** **

- PRESIDE LA SESION: la titular del Cuerpo Sra. Lidia Araújo Cerrón.

- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Ruben Umpiérrez, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Rosario Garay, Alberto Conti, Juan C. Diano, Carlos Esquibel, Walter Ferreira, Bernardo Hernández, Alcides Larrosa, Analía Basaisteguy, Aranel Lucas, Julián Mazzoni, Luis Méndez, Alfredo Palma, Miguel Paradedá, Alejandra Pereira, Fabián Rodríguez, Alejandro Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Mauro Alvarez, Javier Umpiérrez, Sergio Urreta, Oscar Villalba, Noelia Villeté, Eduardo Yocco, Rosana Etcheverry.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Carlos Poggio, Alejandro Henry, Juan Frachia.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Favio Batista, Ernesto Cesar, Hugo Lecuona.
- FALTA SIN AVISO EL SR. EDIL: Gustavo Risso.
- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena del Puerto y COMO PROSECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar.

***** ** *

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Sres. Ediles, estando en hora y en número damos comienzo a la sesión citada para el día de la fecha. Primer punto Asuntos Previos.

***** ** *

ASUNTOS PREVIOS

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS A. MENDEZ – Sra. Presidente, tengo tres puntos para plantear y son repetitivos. En las últimas sesiones que intervine pedí expresamente que la Dirección de Vialidad construyera en Brígido Silveira entre España y Rondeau un tramo de a lo sumo treinta metros de cordón cuneta que los vecinos no saben por qué se dejó. Se reconstruyó toda la calle y eso está perjudicando porque el agua está trabajando.

Creo que no requiere mucho costo y mucho menos requiere tiempo para que la Dirección de Vialidad -si la Intendente pasó mi pedido a esa área- tenga tiempo más que suficiente para haberme contestado.

Otro tema, que ya lo han planteado varios Ediles sobre el tema de limpieza de veredas. Pedí para que se limpiara una vereda en la localidad de Mariscalá frente a la casa de la Sra. Acea Martínez. Creo que tampoco requiere mucho tiempo la contestación, por lo tanto reitero, la contestación a los efectos de poderle brindar una satisfacción a la persona que está haciendo el pedido y por la cual la Junta de Mariscalá no la atiende.

Y por último, algo que sí que me preocupa porque no ocurre solamente en la Intendencia de Lavalleja, en todos los Organismos pasa lo mismo. Cuando usted pide una información referente a un tema económico de Hacienda -lo que sea la Cartera- tenga la plena seguridad que contestación no va a venir.

Le pedí en una oportunidad a la Sra. Intendente y tuve un apoyo de un Edil del Frente diciendo que por lo menos me había contestado algo que no me contestó, porque lo que yo estaba pidiendo era la planilla de sueldo de los funcionarios, es decir, todo lo que los funcionarios cobran uno a

uno, que es sacarle copia, porque es sacarle copia, si se le saca copia no sé lo que podrá demorar pero podrá demorar quince minutos. Un funcionario quince minutos no es de mucha pérdida.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO URRETA SIENDO LA HORA 19:45’.

Le pido por favor que ese informe si tiene temor que llegue a la Junta y algún Edil pida que se le pase la copia del informe, que me lo mande directamente a mi casa. No tiene ningún sentido revanchista ni absolutamente en contra de la gestión de la Sra. Intendente.

Quiero tenerlo porque hay compañeros que me han dicho de tal y cual cosa con referente a sueldos de la Intendencia y yo quiero saber si es cierto nada más, pero yo quiero saber. No para divulgarlo y salir corriendo de acá de la Junta a la televisión o a la radio a decir que fue lo que recibió. Para eso no pido nada, voy directamente allá y lo hago por intermedio de la televisión o de la radio.

En definitiva, capaz que es la última oportunidad que tengo, quiero saludar a la Sra. Intendente desde acá, al Secretario y a los funcionarios municipales con referente a las fiestas de fin de año. Que lo pasen lo mejor posible. Hubiera deseado que pasaran mejor de lo que van a pasar pero lamentablemente las arcas de la Intendencia no permiten dar lo que realmente estoy seguro que esta Intendente lo querría hacer. Por lo tanto para ella que el próximo año sea mucho mejor que este y que cuente con el respaldo de la Junta Departamental en aquellos temas en los cuales amerita un apoyo a la población.

A los funcionarios de la Junta pienso que los voy a encontrar en algún momento pero vaya para ellos mi agradecimiento por la forma en que he sido tratado, no ahora, hace más de cuarenta años, algunos de ellos no los tienen, entraron después que yo estaba acá pero a todos les reconozco una capacidad y una honestidad en sus funciones que no en todas las Juntas ocurre. Vayan para ellos mis saludos de fin de año y que pasen con sus familiares lo mejor que puedan. Muchas gracias Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Esquibel.

SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL – Voy a hacer dos solicitudes de informes.

Uno es al Banco, al Presidente del Banco República don Fernando Calloia. En la ciudad de José Pedro Varela con una población de unos ocho mil habitantes funciona en la sucursal del BROU un cajero automático. Se utiliza para el retiro y depósito de dinero y en ocasiones este deja de funcionar principalmente para el retiro de dinero.

Hay fechas claves en que esto sucede, por ejemplo este fin de semana, 1º y 2 de diciembre el cajero dejó de funcionar para el retiro a partir del sábado por la mañana. Me refiero a los fines de semana y con fechas de finales de mes y principios de mes. En esos días se realizan importantes retiros de dinero, en el caso anterior recién se pudo hacer retiros a partir del mediodía del lunes.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 19:47’.

Solicité información al personal de la sucursal y me dicen que sucede que los retiros son más de lo que puede almacenar el cajero y al no existir un funcionario de guardia pasa lo anterior. Agradezco me informe si esto se puede solucionar y cual es la política del BROU en estos casos.

El otro pedido de informe va dirigido al Municipio de Varela, al Sr. Alcalde de José Pedro Varela Darío Amaro. En la ciudad hay pasajes para el tránsito de los minusválidos que utilizan sillas de ruedas. Es de conocimiento del Sr. Alcalde y Concejales y de los Inspectores de Tránsito que están mal ubicados y en los lugares en que están dejan a las personas que los utilizan con riesgo

de accidentes con los vehículos que transitan. Solicito al Municipio el cambio de los lugares. Agradezco me informe si esto es posible a la brevedad o que se piensa realizar para esto. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - En primer lugar como yo no tenía la palabra en la sesión pasada quiero agradecer un informe que se me envió por parte del Director de Tránsito Gonzalo Rodríguez en el cual me aclara algunas cosas, lo agradezco porque está bien la respuesta que se me dio en el sentido de que estaba completa la información por eso lo destaco. Entonces que se le pase el agradecimiento al Director.

Por otro lado quiero pedir nuevamente si fuera posible a la Sra. Intendente que se nos envíe el libro de las Resoluciones o copia del libro de las Resoluciones. Se hizo en dos oportunidades en este período pero ahora hace bastante tiempo que no nos ha llegado a esta Junta por eso lo hago.

En otra cosa quiero referirme al tema del concurso que van a realizar los funcionarios municipales en el día 7 y 8 de esta semana porque he recibido preocupación por ese concurso. Hay muchos funcionarios que están disconformes de cómo se hizo el llamado, aparentemente en el mismo no está claro a los cargos que pueden tener opción presentándose al concurso en donde hay muchas dudas con referente a cual es el número de las vacantes y estos funcionarios están estudiando, se están preparando sin tener muchas expectativas en cuanto a lo que va a terminar el concurso.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS MENDEZ SIENDO LA HORA 19:52’.

Lamentablemente lo que se da en la Intendencia Departamental de Lavalleja es que existen algunos temores para expresarse por parte de los funcionarios. No tienen oportunidad de hacer sus reclamos. Si bien tuvieron una reunión convocada por el gremio de ADEOM en la cual participó la Sra. Intendenta, también participó este Edil y otra Edil de esta Junta. Ahí hicieron algunos reclamos pero que no le fueron respondidas las interrogantes que tenían.

A mí me acercaron por ejemplo un llamado a concurso que es muy extenso -no lo puedo hacer todo en Previos- de años anteriores. Este es del período anterior, en donde se especifica en cada uno de los rubros a qué se presentan, están los puestos -por ejemplo leo uno- dice toda la convocatoria de concurso. En el punto e) por ejemplo dice: “A los actuales administrativos II –se los está convocando para el concurso– para ocupar 5 cargos de Administrativo I. A los actuales administrativos III para ocupar 2 cargos de Administrativos II” y así podría seguir, en cada uno se dice, o sea que los Administrativos I y los Administrativos II, Jefe de Sección, de Sector, sabían, estaban totalmente informados de las aspiraciones que podían tener.

Si había 20 funcionarios que se presentaban al concurso sabían que 2 podían acceder a esos cargos. Y hoy tienen un cúmulo de dudas y esto es un poco de cómo se ha venido manejando la Intendencia Departamental en cuanto a los funcionarios.

Todos sabemos acá que los funcionarios tienen temor a expresarse en algunos aspectos, tienen temor a decidir, a reclamar en determinados lugares y yo creo que eso en algún momento debería cambiar esta situación, porque es fácil hacer las cosas bien y mucho más saludable.

Fíjense que las Intendencias cambian y acá se sigue dando una situación de incertidumbre de estos funcionarios y la verdad que se sienten desprotegidos y desamparados. El gremio no tiene la fuerza que todos deseáramos que tuviera y bueno...

Yo quiero poner un ejemplo, hace poco en el gremio, acá está el Edil Mazzoni que es del gremio de profesores que debe de conocer mucho mejor la situación. Pero en un concurso a Directores para llamado a ocupar los cargos, no era concurso, era simplemente para elegir las horas; ahí un gremio se movió y a los Directores no les gustó como estaban haciendo el llamado para elegir los liceos a los cuales les correspondían. Ahí el gremio correspondiente se movilizó, una negociación y estos Directores y las autoridades de la enseñanza tuvieron que negociar y cambiar en algunos sentidos la forma en que habían hecho el llamado. Eso es un gremio fuerte, es un gremio que responde a los funcionarios.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 19:57'.

Con esto no quiero ir en contra de ADEOM tampoco, pero todos tenemos que pensar de que acá, inclusive se comenta dentro de la propia Intendencia que hay temores hasta dentro de una lista con respecto a otra lista de si..., dentro inclusive hasta del mismo Partido Nacional.

Yo creo que esto un día tendríamos que pensarlo, de que las Intendencias van a ir cambiando y que tendríamos que tratar de este llamado haberlo hecho en buena forma y en buenas condiciones y que no se generaran estas cosas de que hasta a veces nos piden que ni siquiera demos nombres o que quienes se nos acercan a pedir este reclamo yo noto una desprotección bastante importante de estos funcionarios.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se le terminó el tiempo Sr. Edil.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Aranel Lucas.

SR. EDIL ARANEL LUCAS – Sra. Presidente, Sres. Ediles era para -por lo menos- agradecer a la Intendencia o a la Intendenta por el tema Cementerio de los Telis de José Pedro Varela que por fin llegaron a un acuerdo. Ya se lo había pedido por intermedio de esta Junta de buscar una solución al tema y se están tomando todas las medidas que se necesita más o menos para arreglar la situación y el arreglo del cementerio, la limpieza también que ya la Intendencia puso gente en eso y por lo menos quedó autorizado para que no pasen más estas cosas. Así que de mi parte gracias por eso.

Después quiero agradecer a que por intermedio de esta Junta Departamental que llegue el agradecimiento a la gente que trabaja en Varela por la Teletón, en la semana pasada por la Teletón realmente una cantidad de familias se unieron para trabajar y recaudaron más de doscientos mil pesos, que es importante, porque es una cosa muy importante para todos aquellos que necesitan de eso. Así que por intermedio de esta Junta quiero que mis palabras lleguen a la comisión que hay en José Pedro Varela de la Teletón y la colaboración que ha habido por intermedio del Municipio. Así que muchas gracias y nada más Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Sra. Presidente, voy a plantear una situación que espero que la Sra. Intendenta con el mayor tiempo pueda hacer solucionar la presente situación planteada por los vecinos de la calle Silvestre Blanco entre Treinta y Tres y Roosevelt, ya que la falta de focos de luz en esa arteria implica situaciones difíciles para pasar en horas de la noche ya que la oscuridad es total.

Ante esto se solicita si es posible la colocación de dos picos de luz, uno en mitad de la cuadra y otro en la esquina de Silvestre Blanco y Roosevelt; había uno pero lo rompieron. Con estos focos

vendría a solucionar a lo que hoy deben enfrentar que no es nada agradable en la penumbra que padecen. Agradeciendo la atención a la Sra. Intendente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:00’.

En otro aspecto, hemos recibido información además de enterados por la prensa capitalina, que el Banco de la República Oriental del Uruguay, ha financiado 41 proyectos de inversión en todo el país, 20 para la capital y 21 para el interior del país, que abarcan los departamentos de San José, Río Negro, Cerro Largo, Paysandú, Rivera, Colonia, donde no aparecen inversiones en Lavalleja. Esto nos preocupa mucho, entre los proyectos aprobados aparecen: energía eólica, industrias lácteas, metalúrgicas, químicas, plásticas, supermercados, importadoras de alimentos, producción de alimentos, agropecuaria, pero sobre todo hoteles turísticos, no solo generando mano de obra sino que mejorando la productividad en su cantidad y calidad. Por supuesto que felicitamos y aplaudimos estos proyectos que financian el crecimiento del país y que los plazos se extendieron hasta el 31 de mayo del año próximo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 20:01’.

Ahora, mirando y pensando en nuestro Departamento, nos preguntamos qué sucede; falta de información, conservadurismo, no lo sé, pero creo que de alguna manera tenemos que incentivar a nuestros empresarios y ciudadanos, por lo menos a estudiar esa posibilidad que no siempre está al alcance, y aún más en materia turística donde nuestra tierra brinda su belleza como materia prima extraordinaria.

Sra. Presidente, solicito que este pensamiento pase al Ejecutivo Comunal, que pase a la oficina que se ocupa de estos temas, que figura como “Incubadora de empresas y/o emprendimientos”, al Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay y especialmente al Centro Comercial e Industrial de Lavalleja, para la debida difusión.

En otro tema, con beneplácito he recibido la información, incluso periodística, de que ha recibido el Ministerio de Transporte y Obras Públicas un importante crédito internacional para la reparación de rutas nacionales en una importante extensión. Venimos reclamando prácticamente desde que asumimos esta responsabilidad, por las banquetas de la Ruta 8 “Brigadier General Juan A. Lavalleja”, en el tramo comprendido desde la Ruta 9 a la ciudad de Minas. Como es de conocimiento de todos prácticamente no existen y significan un peligro inminente y permanente que ha provocado ya muchos accidentes.

Aprovecho la oportunidad para recordar esta situación a todos los compañeros Ediles y solicitar que se envíen estas palabras al Sr. Ministro, para que sea tenida en cuenta esta situación tan compleja como peligrosa y de la que no nos cansaremos de reiterar, teniendo en consideración que sobre dicha ruta existen 2 peajes que obviamente tienen una significativa recaudación que debería ser volcada prioritariamente a la ruta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sra. Presidente, en el día de hoy tengo unas solicitudes, por ejemplo del Barrio Garolini, la comisión vecinal solicita el corte del pasto de espacios verdes y de cunetas. Está firmado por el Presidente de la comisión y por la Tesorera de la comisión, y solicito esto sea enviado a la Dirección de Arquitectura.

En otro tema Sra. Presidente, el día 12 de setiembre en la media hora previa que hice uso de la palabra, solicité un informe al Ejecutivo Departamental sobre el tema espectáculos públicos.

Solicito en esta ocasión Sra. Presidente, si usted puede tramitar para que ese informe sea respondido a la brevedad posible, porque realmente es un tema que importa mucho a la sociedad. Por lo cual le agradezco si puede hacer esa gestión, solicitarle a la Sra. Intendente este informe. Pasando a otro tema Sra. Presidente, en los últimos días hemos visto, nos hemos enterado también a través de la prensa de distintos siniestros de tránsito, realmente los accidentes, lamentablemente son a menudo en nuestra ciudad. Y muchas veces esos accidentes se dan entre motos y autos, y en esta semana o la semana pasada se ha dado que esas motos generalmente están conducidas por conductores sin libreta de tránsito habilitada, sin libreta de conducir habilitada.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO URRETA SIENDO LA HORA 20:04’.

Yo quiero recordar que a de hacer a esta altura un año y medio, si no hace dos, que presenté un proyecto acá en la Junta Departamental, que tampoco me fue respondido, en el cual una de las cosas que proponíamos, era dar la libreta de conducir por determinado período y a cambio de que la gente se educara en educación vial obviamente, dar la libreta de conducir motos sin costo. De esa forma nadie va a tener la excusa de que no puede sacarla por no tener dinero para llegar a tener la libreta. Es fundamental que la gente cumpla las reglas y es realmente muy importante para toda la sociedad. Por lo cual Sra. Presidente, también pido que pasen estas palabras a Tránsito si es posible.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES LUIS CARRESSE, OSCAR VILLALBA, ALEJANDRA PEREIRA Y FABIAN RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 20:05’.

Pasando a otro tema quisiera hablar del Refugio de Perros que está en la Estación pegado a la cancha de Central. He tenido oportunidad de concurrir al lugar en reiteradas ocasiones, sé de la labor que hace la señora que se ocupa de esos animales, que ella realmente lo hace sola como puede, pero también es verdad que la gente, los vecinos, están reclamando porque claro, tener 30, 40 perros constantemente ladrando en la madrugada, a media tarde, más lo que genera en cuanto a lo que puede generar en contaminación y en enfermedades para los vecinos allí en el alrededor de ese lugar.

Por lo cual yo creo que sería bueno, ya que la Intendencia tiene predios que se pueden llegar a utilizar, sería bueno y pido que pasen mis palabras a la Sra. Intendente, si ella puede actuar para cambiar ese refugio de lugar, porque la labor que hace esa señora es muy importante, pero primero que ella sola no da abasto, después que ella misma nos decía que a veces se encuentra con que fueron personas y le tiran los animales, los perros por encima de la malla. O sea es imposible que la señora pueda controlar eso sola, pero también es imposible la convivencia de todos esos animales pegados a la casa de los vecinos.

Por lo cual creo que se podría tener en cuenta cambiar ese refugio que es sumamente necesario en sí para nuestra ciudad, pero cambiarlo de lugar, en otro lugar que no esté entre las casas de los vecinos. Eso por favor Sra. Presidente, solicito se le envíe a la Sra. Intendente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sra. Presidente, en la última sesión de esta Junta Departamental se suscitaron algunos hechos que en realidad no ayudan a fortalecer los vínculos entre los Ediles y a trabajar mancomunadamente más allá de las obvias diferencias políticas e ideológicas. Así mismo seguiremos bregando por los mejores resultados convencidos de que se

puede cambiar la realidad de nuestro Departamento y aportarle a este organismo como lo venimos haciendo desde el Frente Amplio.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS MENDEZ SIENDO LA HORA 20:07'.

Hubieron en esa reunión -en Previos- alusiones personales, cosa que rechazamos y no lo vamos a hacer, y otros detalles que nos preocupan. Pero bien, me quiero referir como joven, a la tan discutida y aprobada Universidad Tecnológica en el interior, en esta ocasión por Diputados. Esta Universidad les dará a los jóvenes del interior la posibilidad de formarse e instruirse para afrontar el Uruguay del futuro.

No estamos en contra de la Universidad de la República por supuesto, ni en contra de quienes pueden acceder a la universidad privada, que por suerte el Uruguay de hoy brinda las posibilidades de que muchos jóvenes puedan estudiar en universidades privadas.

Apostamos también como progresistas a que muchos jóvenes se puedan formar en su entorno y quedarse a contribuir en tecnicaturas que se vienen postergando en nuestro país. Recordemos que junto a Haití somos los únicos países que no tenemos Universidades Tecnológicas.

Estábamos preocupados por los comentarios y opiniones vertidas de algunos políticos de la oposición que no definían su voto a favor, sabiendo que necesitaban mayorías, dos tercios, para aprobar este proyecto o sea 66 votos.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES SERGIO MERONI Y JUAN CARLOS DIANO SIENDO LA HORA 20:08'.

Aquí voy a mencionar parte del acta de la Cámara, de la comisión de la Cámara de Diputados, porque en realidad nosotros nunca faltamos a la verdad como se dijo en esta sala, ni engañamos a nadie, nos basamos en el acta de la comisión, palabras del Diputado Mañana del Partido Nacional, en la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento Uruguayo. Dice así: “Esta es la posición de nuestro partido, queremos manifestarla porque hemos trabajado en este tema y hemos postergado nuestra decisión en procura de lograr alguna posición intermedia. Hemos considerado la propuesta del Frente Amplio, pero en su esencia no conforma al Partido Nacional, por lo tanto no la vamos a acompañar”. Estas palabras fueron vertidas por el Diputado Mañana en la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento.

Ahora, ya votado en definitiva por la Cámara de Diputados redoblamos la apuesta, bueno sería que los Senadores de la oposición voten conjuntamente con el Frente Amplio afirmativamente esta iniciativa, que en definitiva se beneficia a todo un país. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Sra. Presidente, el Oficio 7593/12 que envía el Tribunal de Cuentas a la Junta, contiene una cifra sobre el total del monto observado que se aproxima a los 100 millones de pesos. Si tenemos en cuenta que los gastos anuales de la Intendencia son del orden de los 600 millones parece una cifra muy abultada. La Intendencia ha mantenido un promedio de dinero gastado fuera de la Constitución y la Ley de más de 10 millones en cada mes, pero esta cifra excede lo imaginable y hace pensar en un error de cálculo.

Solicito Sra. Presidente que se envíe al Tribunal de Cuentas, el pedido de que se me explique el criterio con el que se calculó el monto de las 658 observaciones por incumplimiento del Art. 86 de la Constitución de la República, por un total de 85:366.627 pesos. Que se envíen estas palabras por favor al Tribunal de Cuentas de la República.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ANDREA AVIAGA, BERNARDO HERNANDEZ Y JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 20:10’.

En otro orden quiero señalar que el domingo 4 de setiembre llegó a Minas Yarisleidy Medina, representante del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, invitada por ciudadanos de Lavalleja que simpatizan con la revolución cubana. En el mismo domingo se efectuó una reunión con minuanos que manifestamos nuestro apoyo al pueblo y al gobierno de Cuba programándose actividades.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 20:11’.

El lunes 5 se realizó en la Plaza Libertad una exposición para dar a conocer la situación de los cinco cubanos que están prisioneros en los Estados Unidos. El mismo día en horas de la tarde la visitante fue recibida por la Mesa del Frente Amplio ocasión en la que se emitió un comunicado en el que se declara el total apoyo a las medidas pertinentes para que el gobierno de los Estados Unidos y en particular su presidente Barack Obama decrete la libertad inmediata de Antonio Guerrero, Fernando González, Gerardo Hernández, Ramón Lavañino y junto a René González se les permita viajar a su país por ser totalmente inocentes de los cargos que se les ha imputado.

De igual manera la fuerza política suma su voz junto al gobierno y a más de 180 países para el cese inmediato del bloqueo económico, social y cultural que viene sufriendo la República de Cuba por parte de los Estados Unidos desde hace 53 años. Los quintos días de cada mes se programan actividades de solidaridad con los cinco prisioneros a los que me refería anteriormente, con esta intervención cumplo con ese compromiso.

Quiero hacer llegar esta posición de un sector importante de la sociedad del departamento de Lavalleja, a la representación diplomática de los Estados Unidos en Uruguay por lo que solicito que estas palabras se envíen a la Sra. Embajadora de ese país en Montevideo.

En tercer lugar quiero destacar que el fin de semana se llevó a cabo el Congreso de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercios y Servicios FUECYS, con la presencia de delegados de nuestro Departamento. Aprobaron su plataforma para la ronda del Consejo de Salarios del año próximo que tiene como reivindicación principal un salario mínimo de \$ 15.000 pero también abarca planteos sobre presentismo, prima por nocturnidad y antigüedad, categorías y carrera funcional. Los sindicalistas pretenden introducir la discusión sobre la reducción de la jornada laboral sin pérdida de salario, así como que no se trabaje los feriados no laborables.

Quisiera expresar mi apoyo a la plataforma de los representantes y a los representantes locales de FUECYS ya que en nuestro medio son muchas las dificultades para organizar a los empleados del comercios. Solicito que estas palabras se envíen a la Mesa Intersindical.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES EDUARDO YOCCO Y JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 20:14’.

En cuarto lugar quiero recordar que en el mes de febrero de 1962 se fundó el Partido Demócrata Cristiano en nuestro país. Esa colectividad ha estado celebrándolo todo el año, culminaron los actos el pasado lunes en el Teatro Astral con la oratoria de Héctor Lescano y de Tabaré Vázquez. Vienen a nuestra memoria la figura de Américo Pla Rodríguez y de Juan Pablo Terra quienes jugaron un papel decisivo en la unificación de la izquierda en el Uruguay, en 1971 bajo un mismo programa y con una sola candidatura a la presidencia los democristianos se unieron a socialistas, comunistas y a otros sectores de la izquierda junto a dirigentes que venían de los partidos

tradicionales y ciudadanos independientes para crear el Frente Amplio, en una experiencia inédita y exitosa que hoy gobierna el Uruguay.

Y también me viene a la memoria el recuerdo para Malvina Gardil, Edil electa por la lista 808 que junto a Godofredo Fernández inauguró en 1972 la presencia de la izquierda en esta Junta.

Hago llegar desde esta banca el afectuoso saludo a nuestros compañeros minuanos del PDC representados por el actual vicepresidente del Frente Amplio de Lavalleja el compañero Miguel Díaz. Solicito que estas palabras se envíen a la Mesa Política del Frente Amplio en nuestra ciudad. Muchas gracias Sra. Presidente.

***** ** *

ACTA ANTERIOR No. 717

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior N° 717 de fecha 25 de octubre de 2012.

No habiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** ** *

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI - El día 22 de noviembre nos enteramos de una muy mala noticia ante el fallecimiento del buen amigo Adalberto Rodríguez “Cafuringa”, obrero como se dice de pico y pala, humilde pero con una sonrisa en sus labios caminaba por las calles de Minas.

Excelente persona y brillante deportista que vistió con honor la camiseta del seleccionado de fútbol de Lavalleja. Campeón del Interior en el año 1992. Cuántos Sres. Ediles lo habrán visto jugar, su persona de bien marcaba presencia en los campos de juego, una vida joven que se llevó la terrible enfermedad.

Si la Junta me acompaña voy a pedir un homenaje de un minuto de silencio y que se mande nota de condolencias a sus familiares. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo realizar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Sr. Adalberto Rodríguez “Cafuringa” y enviar nota de condolencias a sus familiares.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. ADALBERTO RODRIGUEZ “CAFURINGA”.

***** ** *

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES BERNARDO HERNANDEZ Y ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:18’.

ASUNTOS ENTRADOS

- SENADOR HEBERT CLAVIJO: Contesta Of. N° 492/12 en el cual se transcriben las palabras pronunciadas en sala por el Sr. Edil Alberto Conti, referente a emprendimiento de la Minera Aratiri.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Noelia Villete.

SRA. EDIL NOELIA VILLETE – Solicito que se lea Sra. Presidente.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura a la nota enviada por el Sr. Senador Hebert Clavijo la que expresa: “Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Lidia Araújo Cerrón. De mi mayor consideración: He recibido la nota de Oficio N° 492/012 en la que se transcriben las palabras del Sr. Edil Alberto Conti, en ocasión de la Sesión del pasado 10 de octubre del corriente. En ella, el Sr. Edil expresa su preocupación con respecto al emprendimiento de la Minera Aratirí y las posibles consecuencias negativas que el mismo podrían traer aparejados para el Departamento de Lavalleja y, concretamente, los productores agropecuarios allí instalados. Sobre la Minería de Gran Porte (en adelante, MGP) ha circulado en los medios de comunicación diversa información, favorable y contraria, técnica y no técnica. En ese marco, estimo conveniente hacer algunas puntualizaciones que, espero, contribuyan a arrojar luz sobre la temática en cuestión. Primeramente, conviene recordar que en diciembre del año 2011 tuvo lugar un acuerdo multipartidario en el que todos los actores, aún con distintas visiones de país, definieron impulsar la MGP y dotar al país de una política de Estado en el tema. Se entendió que el Uruguay debía aggiornarse y explorar esta alternativa en el camino al desarrollo. La preocupación puesta de manifiesto por el Sr. Edil Conti es compartida por el Poder Ejecutivo. De hecho, en el Proyecto de Ley remitido a la Asamblea General el día 16 de octubre del corriente, se prevé que el titular de un proyecto de MGP deberá presentar al MIEM y al MVOTMA, un Plan de Cierre con el cual, grosso modo, se apunta a mitigar los posibles efectos laterales que pudieren acarrear las actividades mineras, asegurando el reacondicionamiento de los sitios para su utilización posterior, no solo desde el punto de vista del medio ambiente sino también en relación a la salud de las personas en su concepción holística. Este Plan de Cierre escrutará al proyecto en toda su vida útil. Está previsto, además, que se constituya un Fideicomiso de Garantía para asegurar que el titular de un proyecto de MGP no solo implemente dicho Plan de Cierre, sino que también deba ceñirse a las normativas ambientales así como hacerse cargo de cualquier eventual daño al medio ambiente. El titular de un proyecto de MGP deberá firmar un Contrato de Concesión para explotar donde se explícita, entre otras cosas, la obligatoriedad del titular de constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato del 5% de las inversiones programadas, al inicio de dicho proyecto. Es de destacar que las inversiones en cuestión no podrán ser beneficiarias de exoneraciones por concepto de IRAE; es más, está prevista la incorporación de un adicional al IRAE para proyectos de MGP que se ajusta a los estándares internacionales en la materia. El 70% de los ingresos del Estado por concepto de proyecto de MGP estará destinado a un Fondo Soberano intergeneracional de Inversión, constituido como garante de la solidaridad con las futuras generaciones. El Proyecto de Ley incluye la conformación de una Comisión de Seguimiento para garantizar la mayor transparencia y flujo de la más veraz información en materia de MGP en toda su vida útil, promoviendo así la participación de los ciudadanos, especialmente la de aquellos quienes conforman las comunidades locales. Asimismo, el Poder Ejecutivo deberá crear un Concejo Sectorial Minero

para MGP, de carácter tripartito (empresarios, trabajadores y técnicos del sector público) en pos de promover la cadena productiva del sector. Están previstos, además, beneficios a los predios linderos al área de concesión en el orden del 10% del Canon de Producción por MGP correspondiente a los propietarios de predios superficiales, distribuidos anualmente y sujetos a topes establecidos. Estas han sido solo algunas de las disposiciones explicitadas en el proyecto de Ley mencionado. En él, el Poder Ejecutivo establece múltiples salvaguardas para los proyectos de MGP que consideran múltiples miradas, desde la utilización de la mayor tecnología disponible, el establecimiento de garantías ambientales, la solidaridad intergeneracional y la protección de recursos para el futuro, promoviendo siempre la transparencia y el control social de los procesos. En relación al mineraloducto que atravesará el territorio, comparto en que no se trata de la solución más deseable. De hecho mi visión es que debería de optarse por el ferrocarril para el transporte del mineral extraído hacia el puerto de aguas profundas de Rocha. No solo se promovería la inversión en tendido de vías y contribuiría a revitalizar AFE, sino que se trataría de un hito histórico para el país: serían los primeros ramales de vías no centralizados en Montevideo. Bregaremos, desde este lugar, por hacer prevalecer esta opción. El espíritu de esta respuesta no ha sido en absoluto polemizar ni radicalizar posiciones, sino por el contrario, democratizar al máximo la información para intentar conciliar y tender puentes con respecto a un tema que merece el mayor acuerdo de parte de todos los actores involucrados. Sin más, solo resta agradecer al Sr. Edil Alberto Conti por su inquietud y saludar muy atentamente a Usted, y por intermedio suyo, al cuerpo que preside. Como siempre, nos encontramos a su entera disposición. Fdo.: Senador Hebert Clavijo”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alberto Conti.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 20:24’.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Comunica que acordó implementar un Reconocimiento Anual a las Buenas Prácticas en la Administración Pública, la que tendrá como objetivo distinguir a los Organismos que hayan demostrado apego a las normas que rigen el actuar en la Administración en las áreas objeto de control por parte del Tribunal de Cuentas.

RESOLUCION: Téngase presente.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en relación de gastos observados por la suma de \$ 99.902.725 por incumplimientos a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y a la Comisión de Presupuesto.

- INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION: Contesta Of. N° 469/12 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse solicita información sobre las áreas de las que dispone actualmente el Instituto en el departamento de Lavalleja.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL: Cita a los Ediles delegados de la Junta para la reunión del Consejo Nacional del CBC la que se realizó el día sábado 24 de noviembre en la ciudad de Rivera.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Invita a la Sra. Presidente y convoca a los Sres. Ediles: Alcides Larrosa, Luis Carresse, Alejandro Santos, Andrea Aviaga a la reunión de la

Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras la que se realizará los días 7, 8 y 9 de diciembre en la Junta Departamental de Soriano.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- OBISPO DE MINAS: Invita para el acto de presentación del proyecto Nuevo Santuario de la Virgen del Verdún, la que se realizará el día 7 de diciembre en Confitería Irisarri.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:25'.

- FUNDACION LOLITA RUBIAL: Invitación para la inauguración de la Muestra Itinerante de Esculturas, Círculos de Piedra la que se realiza el día 30 de noviembre en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- LICEO Y ESCUELA DE VILLA DEL ROSARIO: Invita para el acto de clausura de actividades el que se realizará el día 8 de diciembre y saluda deseando que el 2013 sea un año de logros, especialmente para la Educación Pública.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1573/12. Invitación para la conferencia de prensa con la Sra. Embajadora de los Estados Unidos Dra. Julissa Reynoso, la que se realizó el día miércoles 21 en el Salón de Actos de la Intendencia.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DIRECCION DE CULTURA: Remite invitación para el ciclo “El país de muestra”, a la inauguración de expositores del departamento de Salto, la que se realizó el día martes 20 de noviembre en Teatro Lavalleja.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 16955/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 1321/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 285,00 cuyo trámite se inició por no cumplir con los artículos 14 y 20 del TOCAF, el que fue reiterado por la Sra. Presidente, habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1583/12. Contesta Of. N° 512/12 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni realiza planteamiento sobre la existencia de inventario perteneciente a la Intendencia, comunicándole que ya se le contestó lo solicitado el día 25/10/2012.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1587/12. Contesta Of. N° 538/12 en el cual el Sr. Edil Oscar Villalba realiza planteamiento sobre gomerías que permanezcan abiertas los días domingos, comunicándole que en Las Delicias hay una gomería que permanece abierta al público los días domingos.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Oscar Villalba.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 17034/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gastos observados N° 1330/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 6.949,00 cuyos trámites se iniciaron por carecer de disponibilidad presupuestal, los que fueron reiterados por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 20:27'.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 17080/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 1339/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 270,00 cuyo trámite se inició por no cumplir con artículos 14 y 20 del TOCAF, el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1580/12. Contesta Of. 454/12 en el cual la Sra. Edil Noelia Villete solicita información sobre carteles en las veredas, remitiéndole copia del informe emitido por el Departamento de Arquitectura al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Noelia Villete.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1585/12. Contesta Of. N° 449/12 en el cual el Sr. Edil Javier Umpiérrez solicita informe sobre las barracas ganadoras de la licitación para adjudicación de canastas, remitiéndole copia de los informes emitidos por las Oficinas de Licitaciones y Dirección General de Servicios Sociales.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ –Solicito que se lea.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:29’.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Of. N° 1585/12 el que expresa: “Oficio N° 1585/2012 og. Minas, 16 de Noviembre de 2012. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja – Lidia Araújo. Presente. De nuestra mayor consideración: Atentos al oficio N° 449/012 remitido por esa Junta Departamental referente a la solicitud realizada por el Sr. Edil Javier UMPIERREZ, adjuntamos copias de los informes emitidos al respecto por la Oficina de Licitaciones y Dirección General de Servicios Sociales, a los efectos del conocimiento del Sr. Edil. Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendenta, Alejandro Giorello Varela – Secretario General”. “Informe N° 269/2012. Minas, 14 de Noviembre de 2012. Sra. Intendenta Departamental - Dra. Adriana Peña - Presente. Cúmpleme informar a Ud. y dando respuesta al Oficio N° 449/2012 corresponde decir que: a) Cantidad de anotados al día de la fecha: 604. Alcaldía de Solís de Mataojo: 14 en intervención: 1.- Alcaldía de José Pedro Varela: 1 en intervención 1, para próxima entrega 4.- Junta de Batlle y Ordóñez: 4 en estudio. Junta de Pirarajá: 5 beneficiarios. Junta de Mariscal: 5 beneficiarios. Poblado Aramendía: 1 beneficiario. Junta de Zapicán: 1 beneficiario. Se adjunta nómina de beneficiario y cantidad de materiales, sin otro particular saluda a Ud. muy atentamente.- Fdo.: Sr. Mario Martínez – Director Gral. Serv. Sociales”. “Informe N° 87/2012. Minas, 19 de octubre de 2012. Sra. Intendente Departamental. Dra. Adriana Peña. Presente: Cúmpleme informar a Usted que las Empresas Adjudicatarias de la Licitación de referencia fueron: Redín S.A., Biseland S.A. y Antrix S.A.. Saluda a Ud. atentamente. Oficina de Licitaciones - Intendencia Dptal. de Lavalleja. Fdo.: Sra. María de los Angeles Soca – Jefa de Dirección”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Javier Umpiérrez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1586/12. Contesta Of. N° 481/12 en el cual el Sr. Edil Eduardo Yocco solicita informe referido a columnas de alumbrado público en Av. Baltasar Brum, comunicándole que las mismas no eran apropiadas para el trabajo mencionado y que a la brevedad se recibirán las adecuadas.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Yocco.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1588/12. Contesta Of. N° 484/12 en el cual el Sr. Edil Miguel Paradedá solicita mantenimiento de la banquina de Ruta 14, comunicándole que se coordinó con las Juntas Locales de Zapicán y Batlle para que realicen en conjunto el trabajo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Miguel Paradedá.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 17169/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 1350/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 3.053,62 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal, el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:30’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1600/12. Contesta Of. N° 414/12 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita informe sobre las instalaciones de los Hogares Estudiantiles de Montevideo, remitiéndole copia del informe emitido por el Director de Servicios Sociales al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1602/12. Contesta Of. N° 529/12 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso realiza planteamiento sobre el estado del puente colgante en Paso de la Azotea, comunicándole que se están realizando reparaciones en el mismo.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1604/12. Contesta Of. N° 516/12 en el cual el Sr. Edil Javier Umpiérrez realiza planteamiento sobre el llamado a precios por la recolección de basura en la Junta Local de Batlle, comunicándole que se presentaron tres ofertas, pero se decidió que la recolección la efectuaran los funcionarios de la Junta Local como se hace en todo el Departamento.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Solicito que se lea.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 20:32’.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Of. N° 1604/12 el que expresa: “Oficio N° 1604/2012 –spo- Minas, 21 de Noviembre de 2012. Sr. Presidente de la Junta Departamental. Sra. Lidia Araujo. Presente: De mi mayor consideración: Atento al Oficio recibido N° 516/12, cúmplame informar a Ud. y por su intermedio al Sr. Edil Javier Umpiérrez, que se realizó llamado a precios por la recolección de basura de la Junta Local de Batlle, por la cual obtuvimos tres ofertas, pero al haber tanta diferencia entre una y otra se resolvió que a partir del 1/12/2012, la recolección de dicha Junta, la efectuaran los funcionarios de la misma, como se realiza en todas las localidades del Departamento. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente, Alejandro Giorello Varela – Secretario General”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Javier Umpiérrez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1605/12. Eleva proyecto de decreto modificando la normativa que rige la circulación de triciclos y cuatriciclos.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Tránsito y Transporte.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1606/12. Contesta Of. N° 528/12 al Sr. Edil Gustavo Risso en el cual realiza planteamiento sobre miembros de Sección Tránsito que realizan tarea en la vía pública, comunicándole que en el mes de octubre se les hizo entrega a los inspectores de un pantalón y una campera de abrigo como parte del uniforme habitual.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1607/12. Atento al Of. N° 532/12 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita la poda de árboles en Cañada Zamora, comunicándole que se están realizando con anterioridad a dicha solicitud, las tareas mencionadas.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: AREA DE DEPORTES. Remite invitación para “Lavalleja reconoce al deporte” para el día 28 de noviembre en Club Minas.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1611/12. Contesta Of. N° 477 en el cual el Sr. Edil Walter Ferreira solicita informe sobre garita ubicada en Ruta 12 y arreglo de calle en viviendas COVILAV, remitiéndole copia del informe emitido por el Director de Obras Sr. Fredy Laxalt al respecto.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Walter Ferreira.

SR. EDIL WALTER FERREIRA – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTERENA DEL PUERTO) – Da lectura al Of. N° 1611/12 el que expresa: “Oficio N° 1611/2012 v.t. Minas, 22 de noviembre de 2012. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Lidia Araujo Cerrón. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento a su Oficio N° 477/2012, en el cual el Sr. Edil Walter Ferreira, solicita se informe sobre garita ubicada en Ruta 12 y arreglo de calle en viviendas Covilav; cúpleme remitir adjunto copia del Informe N° 509/2012, emitido al respecto por el Director de Obras Sr. Fredy Laxalt.- Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente, Alejandro Giorello Varela – Secretario General” “Informe N° 509/2012. Minas, 9 de noviembre de 2012. Sra. Intendente Departamental. Dra. Adriana Peña. Presente. Se están realizando trabajos ya asignados y la garita se llevará a cabo en su momento en combinación con tránsito. La Comuna tiene un cronograma en arreglo de calles el cual está en ejecución, se tomará en cuenta. Sin otro particular, saluda a Usted atentamente. Fdo.: Fredy Laxalt –Director de Obras”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Walter Ferreira.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 17374/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 1373/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 25.164,00 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal, el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 20:35’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 20:35’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1616/12. Contesta Of. N° 501/12 en el cual el Sr. Edil Luis Méndez solicita informe sobre el camino que acordaron realizar la Intendencia y

CUCPSA, comunicándole que se llegó a un acuerdo después de realizada una reunión, decidiéndose además hacer una cancha de baby fútbol.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Of. N° 1616/12 el que expresa: “Oficio N° 1616/2012 v.t. Minas, 22 de Noviembre de 2012. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja – Lidia Araujo Cerrón. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento a su oficio N° 501/2012, en el cual el Sr. Edil Luis Méndez, solicita se informe sobre el camino que acordaron realizar CUCPSA y la Intendencia Departamental; cúmpleme comunicar a Ud. que se llegó a un acuerdo con la empresa CUCPSA, la Intendencia Departamental de Lavalleja y con los vecinos, en una reunión realizada en la Escuela del Verdún, se decidió además, realizar una cancha de baby-fútbol con gradas (de ahí las montañas de material de cantera). A la Intendencia Departamental de Lavalleja, le corresponde con maquinaria y camiones y la confección de las instalaciones, cuando el movimiento de tierra finalice, también se previó una zona de balneario.- Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendenta, Alejandro Giorello Varela – Secretario General”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 20:36’.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Méndez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1622/12. Contesta Of. 537/12 en el cual el Sr. Edil Oscar Villalba solicita limpieza de cunetas en el barrio Las Delicias, comunicándole que de acuerdo a las posibilidades y orden de trabajo se dará cumplimiento a lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Oscar Villalba.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1624/12. Contesta Of. N° 541/12 en el cual el Sr. Edil Suplente Sergio Meroni solicita iluminación para la zona del Cerro Artigas, comunicándole que se dará inclusión a lo solicitado en las próximas obras a concretar.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Sergio Meroni.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ SIENDO LA HORA 20:37’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1628/12. Contesta Of. N° 483/12 en el cual el Sr. Edil Eduardo Yocco solicita informe sobre incentivos que cobran jubilados municipales, remitiéndole copia del informe emitido por la Directora de Hacienda – Cra. Tania Pereira.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Yocco.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1635/12. Contesta Of. N° 174/12 en el cual el Sr. Edil Juan C. Diano solicita poda de árboles, limpieza y arreglo de alumbrado en Cerro Artigas, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Arquitectura al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Juan C. Diano.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 11560/12. Solicita exoneración de impuestos municipales del sepelio del Presbítero Pablo Delgado.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Luego de realizado el repartido ingresó a la Secretaría el Oficio N° 1674/2012 de la Intendencia Departamental de Lavalleja.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. N° 1674/2012 el que expresa: “OFICIO N° 1674/2012 n.i Minas, 29 de Noviembre de 2012. Sra. Presidente de la Junta Departamental.

Lidia Araújo Cerrón. Presente. De nuestra mayor consideración: Por el presente solicitamos a Ud. la anuencia correspondiente, para hacer la presentación del Proyecto de Reforma de la Plaza Libertad de nuestra ciudad, en la sesión del día 19 de diciembre.- Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente, Alejandro Giorello Varela – Secretario General”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Así se hará.

RESOLUCION: Se recibirá a la Sra. Intendente el día solicitado.

***** ** *

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Bernardo Hernández.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ – Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Bernardo Hernández de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA

Son 16 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:44’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:54’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Señor Edil Hernández el Sr. Edil Palma le preguntó cuál era el motivo, si Ud. le quiere contestar.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ – Bueno ¿cuál es el motivo? Como pasamos a Comisión General para organizarnos y porque tenemos unos temas que tratar en bancada.

SIENDO LA HORA 20:54’ SE PASA A SESIONAR EN COMISION GENERAL.

***** ** *

COMISION GENERAL

- PRESIDE LA SESION: la titular del Cuerpo Sra. Lidia Araújo Cerrón.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Ma. Del Rosario Garay, Alberto Conti, Juan C. Diano, Carlos Esquibel, Walter Ferreira, Bernardo Hernández, Alcides Larrosa, Analía Basaisteguy, Aranel Lucas, Julián Mazzoni, Luis Méndez, Alfredo Palma, Miguel Paradedá, Alejandra Pereira, Fabián Rodríguez, Alejandro Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Ruben Umpiérrez, Sergio Urreta, Oscar Villalba, Noelia Villette, Eduardo Yocco.
- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena Del Puerto y como PROSECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar.

COMISION INVESTIGADORA: INFORME

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Por parte de Secretaría se dará lectura al informe elaborado por la Comisión Investigadora que laudó sobre declaraciones realizadas por el Sr. Alfredo Villalba en la Comisión de Recepción de fecha 28 de junio de 2011.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión Investigadora sobre declaraciones realizadas por el Sr. Alfredo Villalba en la Comisión de Recepción de fecha 28 de junio de 2011, el que expresa: “Minas, 23 de noviembre de 2012. Sra. Presidente de la Junta Departamental. Edil Lidia ARAUJO. PRESENTE. De acuerdo a lo que surge de la denuncia oportunamente realizada en obrados por el Sr. Alfredo Villalba y del trabajo realizado por las Comisiones Preinvestigadora e Investigadora; así como de lo preceptuado por el Art. 177 del Código Penal; los Ediles abajo firmantes sugerimos al cuerpo de su presidencia poner en conocimiento de estas actuaciones a la Justicia Penal competente; con las formalidades y contenido previstos en los Arts. 105 y stes. del Código del Proceso Penal. Sin perjuicio de ello, es intención de los suscritos que esta Comisión Investigadora continúe con su trabajo a los efectos de determinar eventuales responsabilidades de índole administrativo y/o político. Sin otro particular, saludan atte. Fdo.: Aranel Lucas, Javier Umpiérrez y Luis Carresse”. El Sr. Edil Fabián Rodríguez solicita votación nominal.

A continuación el Sr. Edil Bernardo Hernández da lectura a la siguiente moción: “Comenzando con el informe, luego del trabajo realizado por la Comisión Investigadora con respecto a presuntas irregularidades de la Sra. Intendente, consideramos que no hubo ninguna irregularidad de índole administrativa, ya que las explicaciones que fueron brindadas a la comisión, conjuntamente con la información entregada así lo demuestran. Por su parte el informe jurídico no concluye que la conducta que se analiza esté contemplada en alguna norma jurídica y menos aún que la conducta tenga sanción. En segundo lugar, haciendo referencia a las presuntas irregularidades de índole política que la comisión pretende seguir evaluando, consideramos que son sustancialmente subjetivas y no tienen un fundamento jurídico que las sustente, por lo que consideramos que no es adecuado tomar decisiones políticas en contraposición al derecho, que es este finalmente por el que se rige nuestro Estado de Derecho. Con respecto al pedido de la Comisión Investigadora para que la Junta pase los antecedentes a la Justicia Penal, con el fin de poner en conocimiento a ésta de la labor realizada por la Investigadora, creemos que debemos tomar en cuenta lo siguiente; el Sr. Alfredo Villalba, que en este caso es quien ingresa las denuncias a la Junta Departamental, realizó las mismas denuncias en la Justicia Penal elaborándose el expediente número 273-437/2011. Dicha denuncia contiene lo mismo que se planteó por parte del denunciante en la Comisión de Recepción, que posteriormente pasó a la Comisión Investigadora y que hoy se plantea por parte de algunos ediles volver a enviar a la Justicia. La denuncia realizada a nivel de la Justicia Penal fue archivada por resolución del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno con fecha 1º de noviembre de este año, lo que demuestra que en este nivel no se calificó la conducta como delito o falta. En este sentido si volvemos a enviar estas denuncias a la Justicia Penal, estaríamos desconociendo lo establecido por la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que se llevó a cabo en San José de Costa Rica en el año 1998, que es ley en nuestro país. Esta norma tiene como principio impedir que alguien pueda estar indefinidamente sujeto a persecuciones litigiosas, y estableció en su artículo 8 parte 4, que una persona no puede ser juzgada dos veces por la misma causa. Esto aparece también recogido en nuestro Código del proceso Penal, en su Artículo 3º con el nombre de “Prohibición de doble enjuiciamiento”. En suma, esta Junta no debe enviar este tema a la

Justicia Penal porque esta ya se ha expedido al respecto en forma recientemente y ha procedido al archivo de las actuaciones”.

Luego de exposiciones realizadas por varios Sres. Ediles, el Sr. Edil Fabián Rodríguez solicita un cuarto intermedio de 48 horas a los efectos de realizar consultas con el Asesor Letrado de la Junta Departamental.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Fabián Rodríguez de realizar un cuarto intermedio de 48 horas a efectos de realizar consultas con el Asesor Letrado de la Junta Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA

Son 15 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

El Sr. Edil Alberto Conti realiza moción de orden de que se dé por suficientemente discutido el tema y se pase a votar el informe de la Comisión Investigadora.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden presentada por el Sr. Edil Alberto Conti, de que se dé por suficientemente debatido el tema y se pase a votar el informe de la Comisión Investigadora.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA

Son 21 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.

Una vez finalizada las exposiciones de Sres. Ediles que estaban anotados previamente a la votación de la moción de orden se pasa a votar el informe de la Comisión Investigadora.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo en votación nominal el informe de la Comisión Investigadora sobre declaraciones realizadas por el Sr. Alfredo Villalba en la Comisión de Recepción de fecha 28 de junio de 2011.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Luis Carresse, Rosario Garay, Carlos Esquibel, Walter Ferreira, Julián Mazzoni, Alfredo Palma, Miguel Paradedda, Fabián Rodríguez, Alejandro Santos, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Sergio Urreta, Noelia Villete, Eduardo Yocco.

Son 14 votos por la AFIRMATIVA.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Marina Casas, Alberto Conti, Juan C. Diano, Bernardo Hernández, Alcides Larrosa, Analía Basaisteguy, Aranel Lucas, Luis Méndez, Alejandra Pereira, Norma Soria, Ruben Umpiérrez, Oscar Villalba, Lidia Araújo.

Son 16 votos por la NEGATIVA.

Se proclama: NEGATIVA.

Son 14 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en sala.

Seguidamente se procede a la fundamentación de votos por parte de Sres. Ediles.

Por parte de Secretaría se da lectura nuevamente a la moción presentada por el Sr. Edil Bernardo Hernández.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 22:09’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo en votación nominal la moción presentada por el Sr. Edil Bernardo Hernández relativas a conclusiones de la

Comisión Investigadora sobre declaraciones realizadas por el Sr. Alfredo Villalba en la Comisión de Recepción de fecha 28 de junio de 2011.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Marina Casas, Alberto Conti, Juan C. Diano, Bernardo Hernández, Alcides Larrosa, Analía Basaisteguy, Aranel Lucas, Luis Méndez, Alejandra Pereira, Norma Soria, Ruben Umpiérrez, Oscar Villalba, Lidia Araújo.

Son 15 votos por la AFIRMATIVA.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Luis Carresse, Rosario Garay, Carlos Esquibel, Walter Ferreira, Julián Mazzoni, Alfredo Palma, Miguel Paradedá, Fabián Rodríguez, Alejandro Santos, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Sergio Urreta, Noelia Villete, Eduardo Yocco.

Son 14 votos por la NEGATIVA.

Se proclama: AFIRMATIVA - MAYORIA

Son 15 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la realización de un Cuarto Intermedio de 10 minutos a efectos de la organización de la sala para continuar con la sesión ordinaria.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA

Son 21 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en Sala.

DA COMIENZO AL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:14'.

***** ** *

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:30'.

SE PASA A SESIONAR EN FORMA ORDINARIA CON LA ASISTENCIA DE LOS SRES. EDILES: LIDIA ARAUJO (PRESIDENTE), ANALIA BASAISTEGUY, EDUARDO BAUBETA, BERNARDO HERNANDEZ, ANDREA AVIAGA, ALEJANDRA PEREIRA, ARANEL LUCAS, NORMA SORIA, MARINA CASAS, ALCIDES LARROSA, JUAN C. DIANO, LUIS MENDEZ, RUBEN UMPIERREZ, ALBERTO CONTI, OSCAR VILLALBA, LIDIA ARAUJO, ROSANA ETCHEVERRY, GONZALO SUAREZ, SERGIO URRETA, SERGIO MERONI, ALEJANDRO SANTOS.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Continuamos con la Sesión Ordinaria con los temas que constan en el Orden del Día.

EXONERACION CONTRIBUCION INMOBILIARIA
(CON EXCEPCION DE ADICIONALES) (16 VOTOS)

CENTRO PROTECCION CHOFERES DE LAVALLEJA:

PADRONES Nos. 12436 y 4672 – EJERCICIOS 2011 Y 2012

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura el informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 26 de noviembre de 2012. La Comisión de Turno aconseja exonerar al Centro Protección Choferes de Lavalleja del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) de los Padrones Nos. 12436 y 4672 urbanos de la 1era. Sección de Lavalleja, por los Ejercicios 2011 y 2012, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Notificar a los interesados que los trámites de exoneración se hagan anualmente y a comienzo de cada ejercicio. Fdo.: Norma Soria, Luis Carresse, Alberto Conti, Eduardo Yocco”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja exonerar al Centro Protección Choferes de Lavalleja del pago de Contribución Inmobiliaria de los padrones Nos 12436 y 4672, por los Ejercicios 2011 y 2012.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 20 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3112.

DECRETO N° 3112.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Exonérase al CENTRO PROTECCION CHOFERES DE LAVALLEJA del pago de la Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) de los Padrones Nos. 4672 y 12.436, ubicados en la 1ra. Sección del Departamento, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Esta exoneración comprende los Ejercicios 2011 y 2012.

Artículo 3º - Comuníquese.

***** **

EXONERACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES.

(16 VOTOS)

FEEDER BUS: SOLICITA EXONERACION DE TASA DE

CONTROL DE OMNIBUS DE LA

LINEA MINAS – BARRANCAS (16 VOTOS)

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 26 de noviembre de 2012. La Comisión de Turno aconseja exonerar a la Empresa FEEDER BUS de la Tasa de Control de Omnibus de la línea Minas – Barrancas, por un plazo de un año, con extensión a dos años, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Luis Carresse, Norma Soria, Alberto Conti, Eduardo Yocco”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja exonerar a la Empresa Feeder Bus de la tasa de control de ómnibus de la Línea Minas – Barrancas por un plazo de un año.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo,

Se vota AFIRMATIVA–MAYORIA

Son 18 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3113.

DECRETO N° 3113.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Exonérase a la Empresa FEEDER BUS del pago de la Tasa de Control de Omnibus de la línea Minas – Barrancas.

Artículo 2º - Esta exoneración comprende el plazo de un año, con extensión a dos años.

Artículos 3º - Comuníquese.

***** ** *

COMISION DE TURNO: INFORME

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 26 de noviembre de 2012. La Comisión de Turno considera que no es potestad de esta Junta Departamental declarar de Interés Departamental la creación de un turno nocturno en el Liceo “Cuna de Fabini” de Solís de Mataojo ya que es competencia de un Organismo Nacional. No obstante apoyamos la iniciativa presentada por la comunidad de Solís de Mataojo a las autoridades correspondientes a efectos de alentar la propuesta de la creación de dicho turno. Pase a conocimiento este informe al Sr. Director General de Secundaria Sr. Juan Pedro Tinneto. Fdo.: Luis Carresse, Norma Soria, Alberto Conti, Eduardo Yocco”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que considera que no es potestad de la Junta Departamental declarar de Interés Departamental la creación de un turno nocturno en el liceo Cuna de Fabini de Solís de Mataojo y pase el informe al Sr. Director General de Secundaria Sr. Juan Pedro Tinneto.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 20 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 110/2012.

RESOLUCION N° 110/2012.

Visto: el informe realizado por la Comisión de Turno con fecha 26 de noviembre del cte. referido a la solicitud de declaración de Interés Departamental de la creación de un turno nocturno en el Liceo “Cuna de Fabini” de Solís de Mataojo.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1 – No es potestad de esta Junta Departamental declarar de Interés Departamental la creación de un turno nocturno en el Liceo “Cuna de Fabini” de Solís de Mataojo ya que es competencia de un Organismo Nacional.
- 2 - Apoya la iniciativa presentada por la comunidad de Solís de Mataojo a las autoridades correspondientes a efectos de alentar la propuesta de la creación de dicho turno.
- 3 - Pase a conocimiento del Sr. Director General de Secundaria Sr. Juan Pedro Tinneto.
- 4 - Vuelva a la Intendencia Departamental a los efectos correspondientes.

***** ** *

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA
PARA COLOCAR PLACA RECORDATORIA EN
HOMENAJE AL PROF. ESTHER MORE. (21 VOTOS)

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – No es posible tratar este tema por ser necesarios 21 votos para tratar el mismo y solo encontrarse en sala 20 Sres. Ediles.

***** ** *****

COMISION DE PRESUPUESTO: ASISTENCIA DE SRES.
EDILES A REUNION DE MESA PERMANENTE Y
COMISIONES ASESORAS DEL CONGRESO NACIONAL
DE EDILES A REALIZARSE EN SORIANO

Se transcribe nota remitida por la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles la que expresa: “Paysandú, 19 de noviembre de 2012. Junta Departamental de Lavalleja. Sra. Presidente Lidia Araujo Cerrón. Presente. Ediles: Lidia Araujo; Alcides Larrosa o Oscar Villalba; Luis María Carresse; Alejandro Santos; Andrea Aviaga. Tenemos el agrado de invitar a usted y por su intermedio convocar a los señores Ediles antes mencionados, a la reunión de la Mesa Permanente del CNE y sus Comisiones Asesoras que se realizará en el Departamento de Soriano, los días 7, 8 y 9 de diciembre, en las instalaciones de la Junta Departamental, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: Viernes – Hora 17:00: Reunión de Mesa Ejecutiva (Presidente, Secretario, Tesorero y Coordinadores). Hora 18:00: Coordinación de sectores. Sábado- Hora 10:00: Reunión de Comisiones Asesoras. Hora 17:30: Reuniones de Bancadas. Hora 19:00: Reunión de Mesa Permanente. Domingo – Hora 10:00: Reunión de Mesa Permanente. Atentamente. Fdo.: Luis Omar Fernández – Presidente, Ing. Agrim. Ramón Approtto Lorenzo – Secretario”.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 28 de noviembre de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que viajen los miembros plenos a la reunión de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 7, 8 y 9 de diciembre en el departamento de Soriano. Fijar un viático de \$ 6.000 para cada Edil para gastos de alimentación y hospedaje, sujetos a rendición de cuentas. Fdo.: Alcides Larrosa , Norma Soria, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja que viajen los miembros plenos a la reunión de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del CNE, a realizarse los días 7, 8 y 9 de diciembre en el departamento de Soriano, fijando un viático de \$ 6.000 para gastos de alimentación y hospedaje sujetos a rendición de cuentas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 20 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 111/2012.

RESOLUCION N° 111/2012.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a realizarse los días 7, 8 y 9 de diciembre en la ciudad de Mercedes, en el vehículo de este Organismo.

- Fijar un viático de \$ 6.000,00 (pesos uruguayos seis mil) para gastos de alimentación y hospedaje, sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – No habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 22:35

***** ***** *****

***** *****
